



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para el control de certificados de aeronavegabilidad

MPIT-DM-GIP-132

Revisión Original

Procedimiento para el control de certificados de aeronavegabilidad

1. Control

1.1. Tabla de Autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original	Raúl Maciel Ing. de Programas de Mantenimiento	Luis Contreras Gerente de ingeniería y planeación	Omar López Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Marzo 2019	Original
01	Marzo 2023	Revisión Periódica

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es Gerente de ingeniería y planeación.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección Mantenimiento
2. Gerencia de ingeniería y planeación

3. Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad
4. Gerencia de mantenimiento
5. Personal técnico de mantenimiento
6. Ingeniero de planeación
7. Aseguramiento de calidad

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.1.1. Definiciones

2.1.2. Acrónimos

2.2. Objetivo

Tener el control del vencimiento de los certificados de aeronavegabilidad de las aeronaves de la flota y realizar la revalidación en tiempo y forma.

2.3. Alcance

Aplica para los certificados de aeronavegabilidad de todas las aeronaves de la flota de TAR Aerolíneas.

2.4. Referencias

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Gerente de ingeniería

1. Es responsable de monitorear el control de los certificados de aeronavegabilidad.

2.5.2. Ingeniero de sistemas (Avionics, Estructuras ó Motores)

1. Es responsable de tener el control actualizado del vencimiento de los certificados de aeronavegabilidad.
2. Es responsable de proporcionar los reportes e información que le requieran de manera actualizada y correcta. En cumplimiento con lo descrito en el presente documento.

2.5.3. Ingeniero de planeación

1. Es responsable de proporcionar los reportes e información que le requieran de manera actualizada y correcta. En cumplimiento con lo descrito en el presente documento.

2.5.4. Personal técnico de mantenimiento

1. Es responsable de proporcionar los reportes e información que le requieran de manera adecuada y correcta. En cumplimiento con lo descrito en el presente documento.

2.5.5. Gerente de aseguramiento de calidad

1. Es responsable de cumplir lo descrito en el presente documento.

2.6. Diagrama de flujo

1. N/A

2.7. Descripción del procedimiento

Paso	Responsable	Descripción
1	Ingeniero de sistemas	Deberá tener el control de las fechas del vencimiento de los certificados de aeronavegabilidad de la flota mediante un archivo de Excel.
2	Ingeniero de sistemas	Revisará durante la primera semana de mes el vencimiento de los certificados de aeronavegabilidad de las aeronaves de la flota de la empresa.
3	Ingeniero de sistemas	Recabara la información correspondiente para la revalidación del certificado en curso.
4	Ingeniero de sistemas	Solicitará a los ingenieros de sistemas según corresponda la información necesaria a cada uno de ellos.
5	Ingeniero de sistemas	Solicitará el ingeniero de planeación la información que le corresponda para la realización del trámite.
6	Ingeniero de sistemas	Solicitará al área de mantenimiento la información documental incluyendo fotos a través del ingeniero de planeación.
7	Ingeniero de planeación	Proporcionara la información a la persona encargada a realizar la renovación del certificado de aeronavegabilidad actualizada y correcta.
8	Ingeniero de sistemas	Proporcionara la información a la persona encargada a realizar la renovación del certificado de aeronavegabilidad actualizada y correcta.
9	Ingeniero de sistemas	Reunirá la información para la revalidación conforme al archivo anexo.
10	Ingeniero de sistemas	Coordinará con mantenimiento y operaciones la fecha y estación donde se llevará a cabo la revalidación del certificado de aeronavegabilidad.
11	Ingeniero de sistemas	Entregara el nuevo certificado en original al personal de operaciones para que sea colocado a bordo de la aeronave.

Paso	Responsable	Descripción
12	Ingeniero de sistemas	Proporcionara una copia del nuevo certificado de aeronavegabilidad al área de aseguramiento de calidad.
13	Ingeniero de sistemas	Colocara la copia recibida en sistema interno de la empresa para consulta general.

2.8. Documentos aplicables y/o anexos

1. Anexo 1 - Guía para la revalidacion de certificados de aeronavegabilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/132>



Last update: **23/03/2023 23:46**